

## GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Sociología del deporte. Facultad de Ciencias del Deporte.  
Universidad de Granada.

(Fecha última actualización: 10/07/2020)  
(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 15/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación Básica en Ciencias Sociales	Sociología del Deporte	2º	1º	6	Básica
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Profesora: Pilar Martos Fernández			HORARIO DE TUTORÍAS <sup>1</sup>		
			<b>Primer semestre:</b> Miércoles 9:00 a 15:00 horas Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias del Deporte. Despacho 4.7 Crt. de Alfácar, s/n. 18071 Granada Teléfono: +34 246643		
			<b>Segundo semestre:</b> Martes y Jueves de 12:00 a 15:00 horas . Despacho nº11 Facultad de CC.PP. y Sociología. Calle Rector López Argüeta, s/n 18001 Granada Teléfono: +34 958 248062  Correo electrónico: <a href="mailto:pmartos@ugr.es">pmartos@ugr.es</a>		
Contextualización en el grado:			La asignatura proporciona el análisis del marco social de la actividad físico-deportiva.		

<sup>1</sup> El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente. Se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en el Tablón de Anuncios del [Departamento de Sociología](http://www.ugr.es/~sociologia/), así como en la web del departamento: <http://www.ugr.es/~sociologia/>

\* Asimismo y para una mejor atención, se aconseja solicitar la tutoría previamente por correo electrónico a [pmartos@ugr.es](mailto:pmartos@ugr.es)

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

La asignatura Sociología del Deporte tiene como objetivo general ofrecer y suministrar al alumnado los conceptos básicos que le permitan conocer el contexto social y cultural en el que se desenvuelve la actividad física y el deporte, identificando los contextos y determinantes sociales y culturales que envuelven la actividad deportiva, incidiendo en la interacción, cada vez más creciente, entre deporte y sociedad.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### a. Generales (G):

- Reunir e interpretar datos relevantes en el área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte que permitan emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Poseer habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### b. Específicas (E):

- Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Conocer y comprender los efectos de la práctica de actividad física sobre los aspectos físicos, psicológicos y sociales del ser humano.
- Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo en el marco de la actividad física y el deporte.
- Diseñar, desarrollar, y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje, relativos a la actividad física y el deporte, según las características individuales y contextuales de las personas.
- Fomentar la convivencia, estimulando y poniendo en valor la capacidad de constancia, esfuerzo y disciplina de los participantes en las actividades de educación física y deportiva.
- Realizar el análisis metodológico de la investigación aplicado a las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades actuales.
- Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
- Diseñar, desarrollar, presentar y defender públicamente informes de elaboración propia, relacionados con el perfil profesional.

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA):

1. Comprender la dimensión social del fenómeno físico-deportivo, superando una visión superficial y aislada del mismo. Son muchas las interacciones que establece con el resto de sistemas de la estructura social (Educativo, Salud, Político, Económico, Medios de Comunicación, Servicios Sociales...etc.), y es la Sociología del Deporte la

materia encargada precisamente de analizar estas interrelaciones.

2. Favorecer una capacidad de reflexión crítica ante el fenómeno físico-deportivo, alejándonos de planteamientos excesivamente utópicos.

3. Comprender la naturaleza contradictoria y ambivalente del deporte. La actividad física y el deporte pueden ser fuente de educación, de salud, de bienestar social, de integración social, de tolerancia y solidaridad. Pero también pueden serlo de ignorancia, de enfermedad, de alienación, de conflictos, de violencia, de intolerancia y de exclusión.

4. Reflexionar sobre las responsabilidades éticas que se derivan de esa naturaleza ambivalente del deporte y que afectan a todas las personas que trabajan en él sea cual sea el ámbito profesional en el que se vaya a trabajar: educación, alto rendimiento, gestión, ocio y recreación...etc.

5. Conocer el potencial de la actividad física y del deporte como instrumento de integración social y socialización de los principales colectivos en riesgo de exclusión social, y la metodología necesaria a seguir para el logro de estos objetivos.

6. Fomentar el conocimiento y manejo de las principales fuentes de información de Sociología del Deporte (autores y bibliografía; revistas científicas tanto nacionales como extranjeras; medios de comunicación generales y deportivos; la sociología del Deporte en Internet,..)

## CONTENIDOS DEL PROGRAMA

### TEMARIO DE LA ASIGNATURA

1. Sociología y deporte. El deporte en la Sociedad actual.
2. Educación, valores y Deporte. Agentes socializadores que influyen en la práctica deportiva.
3. Deporte e Investigación social.
4. Turismo, Ocio y Deporte. Deporte y actividades en el medio natural d.p.v. sociológico.
5. Mujer y Deporte.
6. Deporte y colectivos en riesgo de exclusión social.
7. Deporte de alto rendimiento.

El temario práctico irá en concordancia con el temario teórico de la asignatura, y se explicará con detalle en la Guía didáctica de la misma.

## BIBLIOGRAFÍA

### Básica

- García Ferrando, M. (1990) Aspectos sociales del deporte, una reflexión sociológica. Alianza Editorial.
- García Ferrando, M.; Puig Barata, N.; Lagardera Otero, F. (2009) (3ª edición) (Comps.) *Sociología del deporte*. Alianza Editorial. Madrid.
- García Ferrando, M., Puig Barata, N., Lagardera Otero, F., Llopis Goig, R., Vilanova, A. (2017) *Sociología del Deporte*. Alianza Editorial. Madrid.

## Complementaria

- Azurmendi Echegaray, A., Fontecha Miranda, M. (2015). Guía para la prevención de acoso y abuso sexual a mujeres en el deporte. Pautas para un protocolo. Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer y Departamento de Educación, Política lingüística y Cultura del Gobierno Vasco.
- Brohm, Bourdieu, Dunning, Hargreaves, Tood y Young (1993) *Sociología del deporte*. Ed. La Piqueta.
- Cagigal, J.M. (1981) ¡Oh deporte! (Anatomía de un gigante). Miñón.
- Cagigal, J.M. (1990) Deporte y Agresión. Alianza.
- Castillo Algarra, J. (2005) Deporte y reinserción penitenciaria. Madrid. Consejo Superior de Deportes.
- Coca, S. (1993) El hombre deportivo. Alianza.
- Devís Devís, J. (2000) Actividad física, deporte y Salud. INDE.
- Durán González, J. (1996) *El vandalismo en el fútbol. Una reflexión sobre la violencia en la sociedad moderna*. Colección Monografías sobre Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Ed. Gymnos. Madrid.
- Elías, N. y Dunning E. (1992) *Deporte y ocio en el proceso de civilización*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.
- García Ferrando, M. (1990) *Aspectos sociales del deporte. Una reflexión sociológica*. Ed. Alianza Deporte. Madrid.
- García Ferrando, M. (1991) *Los españoles y el deporte (1980-1990). Un análisis sociológico*. Instituto de Ciencias de la Educación Física y el deporte. Madrid.
- Gutiérrez Sanmartín, M. (1995) *Valores sociales y deporte. La actividad física y el deporte como transmisores de valores sociales y personales*. Ed. Gymnos. Madrid.
- Hellison, D. (2003) Teaching responsibility through physical activity. Human Kinetics Publishers.
- Huizinga, J. (1995) Homo ludens. Alianza.
- Jeu, B. (1988) Análisis del deporte. Bellaterra. Barcelona.
- Jiménez, P.J., Durán, L.J. (2005) Actividad física y deporte en jóvenes en riesgo: educación en valores. Apunts, Educación Física y deportes, 80, 2º trimestre (13-19).
- Jiménez Martín, P.J. (2008) *Manual de estrategias de intervención en actividad física, deporte y valores*. Editorial Síntesis. Madrid.
- Junta de Andalucía (2010). Libro Blanco del envejecimiento activo. Capítulo 6: La actividad física (pp. 265-277).
- Kennett, C. (2006) Deporte e inmigración en España: el papel del deporte en la integración de los ciudadanos. Centro de Estudios Olímpicos. Universidad de Barcelona.
- Latiesa, M.; Martos, P.; Paniza, J.L. (2001) *Deporte y cambio social en el umbral del siglo XXI*. Editorial Librerías Deportivas Esteban Sanz. Madrid.
- Luschen G. y Weis K. (1979) *Sociología del Deporte*. Ed. Miñón, Valladolid.
- Mandel, R.D. (1986) *Historia cultural del Deporte*. Bellaterra. Barcelona.
- Maza Gutiérrez, G. (2011) Deporte, actividad física e inclusión social. Una guía para la intervención social a través de las actividades deportivas. Consejo Superior de Deportes.
- Martos Fernández, P. (1999) *El Sistema Turístico deportivo de las Estaciones de Esquí y Montaña Españolas*. Editorial Universidad de Granada.
- Martos Fernández, P. (2005) Derecho Deportivo y Sociología. En: Jimenez Soto, I.; Arana García, E. (Dir.) El Derecho Deportivo en España 1975-2005. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Pp. 23-50 .
- Mosquera, M.J., Lera, A., y Sánchez, A. (2000). No violencia y deporte. Inde.
- Pont Geis, P. (1994). Tercera edad, actividad física y salud. Paidotribo.
- Pujadas i Martí, X. (2010) (Coord.) *La metamorfosis del deporte. Investigaciones sociales y culturales del fenómeno deportivo contemporáneo*. Editorial UOC. Barcelona.
- Thomas R. (1993) *Sociologie du Sport*. Presses Universitaires de France.
- Vázquez Gómez, B. (Coord.) (2006) Las mujeres jóvenes y las actividades físico deportivas. Estudios sobre Ciencias del Deporte nº 46. Consejo Superior de Deportes.

- Vilanova, A., Puig, N. (2013) Compaginar la carrera deportiva con la carrera académica para la futura inserción laboral: ¿Una cuestión de estrategia? Revista de Psicología del Deporte. Vol. 22, núm.1, pp. 61-68

## ENLACES RECOMENDADOS

- Asociación Española de Investigación Social Aplicada al Deporte (AEISAD) ([www.aeisad.org](http://www.aeisad.org)).
- Asociación Europea de Sociología del Deporte (European Association for the Sociology of Sport — EASS—). (<http://www.eass-sportsociology.eu/>).
- Asociación Internacional de Sociología del Deporte (International Sociology of Sport Association — ISSA—) (<http://www.issa.otago.ac.nz/>).
- Asociación Norteamericana de Sociología del Deporte (North American Society for the Sociology of Sport —NASS—) (<http://www.nasss.org/>).
- CIS ([http://www.cis.es/cis/opencms/es/2\\_bancodatos/](http://www.cis.es/cis/opencms/es/2_bancodatos/))
- Consejo Superior de Deportes ([www.csd.es](http://www.csd.es))
- Centro de Investigaciones Sociológicas ([www.cis.es](http://www.cis.es))
- Comité Olímpico Español ([www.coe.es](http://www.coe.es))
- Agesport ([www.agesport.org](http://www.agesport.org))
- Femp Munideporte ([www.munideporte.org](http://www.munideporte.org))
- Asociación Española de Ciencias del Deporte ([www.cienciadeporte.com](http://www.cienciadeporte.com))

Otros recursos:

- Consultar la asignatura en la plataforma Prado de la Universidad de Granada a través del acceso identificado.
- *Importante para el alumnado: No olvide verificar que aparece su foto, y comprobar su correo institucional de la UGR, si aún no lo ha hecho.*

## METODOLOGÍA DOCENTE

Consideramos que no existe una única forma de provocar el proceso de enseñanza/aprendizaje, de facilitar la construcción del conocimiento, ya que cada escenario es diferente. La naturaleza de los procesos enseñanza/aprendizaje en cada contexto tiene unas características particulares que exigen la adaptación, por parte del docente, de los conocimientos técnicos de carácter pedagógico y didáctico a su propia diagnosis de cada situación.

La asignatura, tal y como aparece identificada, permite una continua interacción entre la teoría y la realidad que rodea al alumnado y ese es uno de los objetivos principales a conseguir.

La relación entre objetivos y metodología se sitúa en el centro de las decisiones metodológicas. Por ello, tenemos presente la nueva filosofía pedagógica que se implanta con el modelo europeo de educación superior. La actividad docente no se puede simplificar a un ejercicio expositivo, indiscriminado y dirigido a unos alumnos que recogen en apuntes las ideas del profesor con el fin de repetir las el día de la evaluación. La presentación de varias estrategias metodológicas de enseñanza se justifica por la variedad de objetivos y contenidos a cubrir. El docente, además de ser un experto en la materia que imparte, abierto a la investigación y a la actualización del conocimiento, debe de conocer qué sucede en el aula, cómo aprende el alumnado, cómo se puede organizar el espacio y el tiempo, qué estrategias de intervención son más adecuadas en ese determinado contexto. Por tanto,

no sólo debe de ser un experto en la disciplina, sino también un especialista en diseño, desarrollo y evaluación de su propia práctica.

Para ello aplicaremos las siguientes metodologías docentes:

1. Método expositivo / lección magistral
2. Aprendizaje colaborativo
3. Resolución de ejercicios y problemas
4. Aprendizaje basado en problemas
5. Estudio de casos

De estas metodologías derivan las modalidades de docencia universitaria que se pondrán en marcha:

1. Clases teóricas
2. Clases prácticas
3. Seminarios / debates
4. Trabajos tutelados
5. Tutorías presenciales

Como sistema de apoyo a la docencia se utilizará la Plataforma PRADO que la Universidad de Granada pone a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

**A. ALUMNADO PRESENCIAL.** La evaluación tendrá carácter continuo. Como técnicas de evaluación se utilizarán:

A. Pruebas y /o ejercicios para la valoración de los contenidos teóricos: supondrán un 50% del total de la evaluación.

B. Prácticas: supondrá un 50% del total de la evaluación. La profesora encargada de la asignatura, expondrá al alumnado una guía didáctica con la metodología para el desarrollo de las prácticas a desarrollar a lo largo del semestre. Es imprescindible entregar las prácticas en la forma y fecha establecida, para que formen parte de la evaluación continua.

En todo el proceso de evaluación se tendrá en cuenta especialmente la expresión escrita y oral del alumnado. Para superar la asignatura, se debe tener aprobada cada una de las partes (Se exigirá un 2'5 mínimo en la parte teórica y un 2'5 mínimo en la parte práctica).

### **LOS ALUMNOS QUE SUSPENDAN LA ASIGNATURA EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:**

- El alumno/a que no siga la evaluación continua y que obtenga la calificación final de la asignatura de SUSPENSO en lo sucesivo (convocatoria extraordinaria de este curso) deberá examinarse de la totalidad de la materia indicada al igual que en la convocatoria ordinaria.
- El alumno/a de evaluación continua conservará la calificación de las prácticas (50%) hasta la convocatoria extraordinaria. Realizaría un examen del mismo material que en la convocatoria ordinaria y la calificación del examen seguirá suponiendo un 50% (al que se le suma la calificación de las prácticas) siempre y cuando se supere en el examen la calificación de 2,5 sobre 5. El alumno que no alcance la calificación mínima de 2,5 en la prueba - examen tendrá en acta oficial la calificación obtenida en dicha prueba (sea cual sea la convocatoria).

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado, quedará regulado por el Texto consolidado de la Normativa de Evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016 publicado en BOUGR n.º112. Se puede acceder a la normativa desde el siguiente enlace:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121>

---

### **DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA".**

Se podrá realizar una evaluación única final a la que podrán acogerse el alumnado que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, quedará regulado por el Texto consolidado de la Normativa de Evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016 publicado en BOUGR n.º112. Se puede acceder a la normativa desde el siguiente enlace:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121>

La evaluación única final consistirá en una prueba única final sobre el contenido teórico-práctico de la asignatura, a saber:

El alumnado que por diversas circunstancias no hayan seguido la dinámica de evaluación continua a lo largo del semestre, se podrá examinar en la fecha oficial establecida por el Centro. Para ello, podrá realizar una prueba teórica por escrito (puntuará un máximo de 5 puntos) y una prueba práctica (puntuará un máximo de 5 puntos).

La materia de los exámenes prácticos y teóricos se preparará en base al programa de la asignatura. En todo caso, esta circunstancia (poder ser evaluado con este sistema de Evaluación Única Final), deberá solicitarlo el alumno/a por medio de los procedimientos oficiales establecidos al efecto y, además, que hayan obtenido la autorización para poder examinarse por esa modalidad. En caso contrario, deberán seguir el modelo de evaluación continua.

Se hará un seguimiento del trabajo en tutorías obligatorias de acuerdo con un calendario concertado previamente con el profesorado.

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

**Primer semestre:** Miércoles 9:00 a 15:00 horas

Departamento de Sociología.  
Facultad de Ciencias del Deporte.  
Despacho 4.7  
Crt. de Alfácar, s/n. 18071 Granada  
Teléfono: +34 246643

**Segundo semestre:** Martes y Jueves de 12:00 a 15:00 horas .

Despacho nº11 Facultad de CC.PP. y Sociología. Calle Rector López Argüeta, s/n  
18001 Granada  
Teléfono: +34 958 248062

Correo electrónico: [pmartos@ugr.es](mailto:pmartos@ugr.es)

Se realizarán las tutorías de manera presencial (si es posible) o mediante la plataforma Google – Meet. A inicio de curso se proporcionará al alumnado enlace a la sala de tutorías de la materia. La atención será sólo en horario de tutorías.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las actividades presenciales se organizarán en grupos estables, según la estructura de grupos aprobada por la facultad, cuyo tamaño vendrá determinado por las restricciones establecidas por las autoridades sanitarias y la capacidad de los espacios en los que tengan que desarrollarse.
- En caso necesario, se priorizará que las clases de carácter práctico se desarrollen de manera presencial.
- Las sesiones formativas serán siempre en el horario establecido por la facultad. Cuando sean sesiones presenciales se desarrollarán en el aula, y si son online serán sincrónicas y también en el mismo horario establecido por la facultad. Éstas últimas se desarrollarán a través de videoconferencias y/o sesiones en las plataformas que ponga a disposición del profesorado / alumnado la Universidad de Granada.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

- Para la parte práctica de la asignatura:
  - Entrega de las actividades en el aula o por la plataforma PRADO en las fechas que cada profesor indique en su correspondiente guía didáctica. (50% de puntuación)
- Para la evaluación de los contenidos teóricos:
  - Realización de las pruebas en forma presencial (siempre que la situación sanitaria lo permita) o sustitución de éstas por pruebas a realizar a través de la plataforma PRADO o los sistemas que la Universidad de Granada ponga a disposición de la comunidad universitaria (50% de puntuación).

#### Convocatoria Extraordinaria

- Para la parte práctica de la asignatura:



<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Entrega de las actividades en el aula o por la plataforma PRADO en las fechas que cada profesor indique en su correspondiente guía didáctica. (50% de puntuación). En todo caso, como se explica con anterioridad, este contenido se habría entregado por el alumnado en el periodo de la convocatoria ordinaria (evaluación continua).</li> <li>● Para la evaluación de los contenidos teóricos: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Realización de las pruebas en forma presencial (siempre que la situación sanitaria lo permita) o sustitución de éstas por pruebas a realizar a través de la plataforma PRADO o los sistemas que la Universidad de Granada ponga a disposición de la comunidad universitaria. (50% de puntuación)</li> </ul> </li> </ul>	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Para la evaluación de los contenidos prácticos y teóricos: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Realización de las pruebas en forma presencial (siempre que la situación sanitaria lo permita) o sustitución de éstas por pruebas a realizar a través de la plataforma PRADO o los sistemas que la Universidad de Granada ponga a disposición de la comunidad universitaria. (100% de puntuación)</li> </ul> </li> </ul>	
<b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b>	
ATENCIÓN TUTORIAL	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p><b>Primer semestre:</b> Miércoles 9:00 a 15:00 horas  Departamento de Sociología.  Facultad de Ciencias del Deporte.  Despacho 4.7  Crta. de Alfácar, s/n. 18071 Granada  Teléfono: +34 246643</p> <p><b>Segundo semestre:</b> Martes y Jueves de 12:00 a 15:00 horas .  Despacho nº11 Facultad de CC.PP. y Sociología. Calle Rector López Argüeta, s/n  18001 Granada  Teléfono: +34 958 248062</p> <p>Correo electrónico: <a href="mailto:pmartos@ugr.es">pmartos@ugr.es</a></p>	<p>Se realizarán las tutorías de manera presencial (si es posible) o mediante la plataforma Google – Meet. A inicio de curso se proporcionará al alumnado enlace a la sala de tutorías de la materia. La atención será sólo en horario de tutorías.</p>
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Todas las sesiones formativas serán siempre en el horario establecido por la facultad. Todas las sesiones serán online – virtuales y serán sincrónicas. Se desarrollarán a través de videoconferencias y/o sesiones en las plataformas que ponga a disposición del profesorado / alumnado la Universidad de Granada.</li> </ul>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	

- Para la parte práctica de la asignatura:
  - Entrega de las actividades por la plataforma PRADO en las fechas que cada profesor indique en su correspondiente guía didáctica. (50% de puntuación)
- Para la evaluación de los contenidos teóricos:
  - Realización de las pruebas a través de la plataforma PRADO o los sistemas que la Universidad de Granada ponga a disposición de la comunidad universitaria. En todo caso, cada profesor indicará el procedimiento en su correspondiente guía didáctica. (50% de puntuación)

#### Convocatoria Extraordinaria

- Para la parte práctica de la asignatura:
  - Entrega de las actividades por la plataforma PRADO en las fechas que cada profesor indique en su correspondiente guía didáctica. (50% de puntuación). En todo caso, como se explica con anterioridad, este contenido se habría entregado por el alumnado en el periodo de la convocatoria ordinaria (evaluación continua)
- Para la evaluación de los contenidos teóricos:
  - Realización de las pruebas a través de la plataforma PRADO o los sistemas que la Universidad de Granada ponga a disposición de la comunidad universitaria. (50% de puntuación)

#### Evaluación Única Final

- Para la evaluación de los contenidos prácticos y teóricos:
  - Realización de las pruebas a través de la plataforma PRADO o los sistemas que la Universidad de Granada ponga a disposición de la comunidad universitaria. (100% de puntuación)

#### INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

- En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.
- Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.